

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0942

SALTA, 21 de julio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.662/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con los pedidos de fs. 1 en adelante, elevada por alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - mediante los cuales solicitan se le otorgue una prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de las materias de su plan de estudios, cursadas en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/7 y 24/25, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa sobre la situación particular de los estudiantes peticionantes;

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 7 vta. y 25 vta., aconseja hacer lugar a los pedidos interpuestos por los alumnos;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 9 y 26, aconseja otorgar las prórrogas de regularidad solicitadas, hasta el turno ordinario de diciembre de 2015, con carácter de excepcional;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 – una prórroga de prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2015**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada uno y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

409.994 ARZELAN HARO, DAIANA ESTEFANIA

GEOMORFOLOGIA Y SENSORES REMOTOS

409.522 TORCIVIA, DANIEL ANGEL

SENSORES ROMOTOS

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES